

# PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN

## Acerca de Child Helpline International

Child Helpline International (CHI) es una organización de impacto colectivo con más de 150 miembros independientes de líneas de ayuda a la infancia en más de 130 países y territorios de todo el mundo. Coordinamos la información, los puntos de vista, los conocimientos y los datos de nuestros miembros de líneas de ayuda para niñ@s, y este recurso excepcional se utiliza para ayudar y apoyar a los sistemas de protección de la infancia a nivel mundial, regional y nacional. De este modo, ayudamos a nuestros miembros a defender los derechos de los niños y los jóvenes y a amplificar sus voces.

## Buscamos un nuevo Presidente para nuestro Consejo de Supervisión.

Este es un momento emocionante y estratégico para unirse a CHI a medida que implementa su plan estratégico plurianual (2025-2030). Los acontecimientos mundiales siguen poniendo de relieve el papel crucial que desempeñan las líneas de ayuda para niñ@s en los sistemas de protección de la infancia. En particular, los datos de CHI han demostrado que los niños y los jóvenes recurren cada vez más a las líneas de ayuda para niñ@s cuando se enfrentan a problemas de salud mental.

Como red mundial, CHI se esfuerza continuamente por mejorar la calidad de la respuesta a los niños y jóvenes que necesitan protección, apoyo y orientación, y por defender sus derechos. Nos comprometemos a garantizar que se escuchen las voces de los niños y los jóvenes, que se cumplan sus derechos y que se les proteja de la violencia y otros daños.

## Posición

Como asesor de confianza del Director Ejecutivo y la Junta Directiva de CHI, y presidiendo el Consejo de Supervisión de CHI, el Presidente proporcionará liderazgo a CHI en el inicio de su nuevo periodo estratégico (2025-2030).

El Presidente del Consejo de Supervisión apoyará y sostendrá la labor de CHI y proporcionará gobernanza, liderazgo, supervisión y apoyo estratégico para la recaudación de fondos. Presidirá el Consejo de Supervisión, compuesto por miembros designados con funciones específicas, entre ellos un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario. También incluye cinco Representantes Regionales, que son individuos de los miembros de CHI seleccionados por sus pares en cada una de las regiones geográficas en las que trabaja CHI. Un Comité de Supervisión es una subsección del Consejo de Supervisión que se relaciona más regularmente con el Consejo de Administración de CHI, siendo el Presidente del Consejo de Supervisión el principal contacto a este respecto.



Las responsabilidades específicas incluyen:

### Liderazgo, gobernanza y supervisión

- Ser un asesor de confianza para el Director Ejecutivo y la Junta Directiva de CHI a la hora de desarrollar y aplicar los planes anuales y los planes estratégicos plurianuales de CHI.
- Actuando como embajador de la organización, el Presidente del Consejo de Supervisión promueve CHI haciendo uso de redes personales y externas para defender a nuestros miembros y concienciar sobre su papel fundamental a la hora de dar voz a los niños y jóvenes en todos los asuntos que les conciernen.
- Representar a CHI en eventos relevantes para el trabajo de las líneas de ayuda a la infancia, hablar con conocimiento de causa sobre las actividades y programas de CHI, y mantener y promover su posición en los campos de los derechos de la infancia y la protección de la infancia.
- Revisar los resultados y métricas creados por CHI para evaluar su impacto y responsabilizar a la Junta Directiva de medir regularmente su rendimiento y eficacia utilizando esas métricas.
- Coordinar una evaluación anual del rendimiento del Director Ejecutivo.
- Consultar periódicamente a los miembros del Consejo de Supervisión sobre sus funciones y ayudarles a evaluar su rendimiento.
- Planificar, presidir y facilitar las reuniones del Consejo de Supervisión y del Comité de Supervisión; la Asamblea General de Líneas de Ayuda para niñ@s (que se celebra cada tres años); la Consulta Internacional de Líneas de Ayuda para niñ@s (que se celebra cada tres años); y, según sea necesario, otras Consultas Regionales y reuniones de planificación estratégica.
- Colaborar con el Director Ejecutivo y el Consejo de Administración para garantizar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Supervisión.
- Como miembro del Consejo de Supervisión, aprobar el presupuesto anual de CHI, los informes de auditoría y las decisiones empresariales importantes; estar informado de todas las responsabilidades legales y fiduciarias y cumplirlas.
- Garantizar el compromiso de CHI con un Consejo de Supervisión y un personal diversos que reflejen las comunidades a las que CHI presta sus servicios.
- Adhesión al Marco de Integridad y a los principios de "no hacer daño": el Presidente es responsable de defender y promover el Marco de Integridad y los principios de "no hacer daño" de la organización. Esto incluye promover activamente la concienciación, la adhesión y el respeto de todas las directrices y políticas éticas pertinentes entre el personal y los socios.

### Recaudación de fondos

- En colaboración con el Consejo de Administración de CHI, contribuir a los esfuerzos para generar ingresos anuales sustanciales y fomentar la salud financiera general de CHI.
- Identificar, cualificar, cultivar, solicitar y gestionar grandes donantes individuales, donaciones de empresas y/o fundaciones.



## Mandato del Consejo

El Presidente del Consejo de Supervisión desempeñará su cargo durante tres años, pudiendo ser reelegido para un mandato adicional (por tanto, seis años como máximo). Las reuniones del Consejo de Supervisión serán semestrales y las del Comité de Supervisión trimestrales.

## Cualificaciones

Se trata de una oportunidad extraordinaria para una persona apasionada por la visión, la misión y los objetivos de CHI, sus miembros y sus beneficiarios, y que cuente con un historial como miembro de éxito de diferentes Consejos. El Presidente del Consejo de Supervisión habrá alcanzado una posición de liderazgo en el mundo empresarial, la administración pública, la filantropía o el sector sin ánimo de lucro, y preferiblemente a través de una participación activa en los ámbitos de los derechos y la protección de la infancia. Sus logros le permitirán atraer a otros miembros del Consejo bien cualificados y de alto rendimiento.

Los candidatos ideales tendrán el siguiente perfil y experiencia:

- Amplia experiencia profesional con logros significativos de liderazgo ejecutivo en el sector empresarial, gubernamental, filantrópico o sin ánimo de lucro.
- Un compromiso y una comprensión demostrable de la visión, misión y objetivos de CHI, preferiblemente a través de una participación activa en la creación y/o gestión de una línea telefónica nacional de ayuda a la infancia, y/o una participación activa en otro servicio u organización de protección o derechos de la infancia.
- Participación activa y reconocimiento personal en la promoción del respeto y la aplicación de los derechos del niño a escala nacional, regional y/o internacional.
- Excelentes dotes diplomáticas y afinidad natural para cultivar relaciones y persuadir, convocar, facilitar y crear consenso entre personas y organizaciones diversas.
- Una amplia red a su disposición y la voluntad de hacer uso de esta red en beneficio de CHI y sus miembros.
- Excelentes dotes de comunicación escrita y oral, junto con afinidad para hablar en público.
- Éxito demostrado como miembro o presidente de una junta directiva de una organización sin ánimo de lucro.
- Historial de creación de credibilidad en la comunidad de financiación que se ha traducido en importantes donaciones a una organización sin ánimo de lucro.
- Cualidades personales de integridad, credibilidad, enfoque integrador y pasión por mejorar la vida de los miembros de CHI y sus beneficiarios.
- Se compromete a salvaguardar a los niños y jóvenes y a no tolerar ninguna forma de abuso.

El servicio en la Junta de Supervisión de CHI es sin remuneración, excepto los gastos de bolsillo razonables, si procede.

## Cronología

- Fecha límite para la presentación de candidaturas: **31 de octubre de 2024**
- **Entrevistas: Noviembre 2024**



- Comprobación de referencias (realizamos referencias como parte del proceso de selección de acuerdo con el Inter-Agency Misconduct Disclosure Scheme y una declaración reciente de antecedentes penales): **Diciembre de 2024**
- El nombramiento oficial tendrá lugar el **1 de enero de 2025**.

### **Cómo presentar su candidatura**

Para expresar su interés en esta oportunidad, envíe su currículum y una breve carta de motivación (máximo 500 palabras) explicando por qué desea unirse a Child Helpline International y cómo su experiencia y conocimientos se ajustan al puesto a [people@childhelplineinternational.org](mailto:people@childhelplineinternational.org).

Animamos especialmente a los candidatos del Sur Global a presentar su candidatura, ya que valoramos la diversidad de perspectivas y experiencias en nuestro trabajo.

***En Child Helpline International estamos comprometidos con la creación de un entorno diverso e inclusivo y con la igualdad de oportunidades. Todos los solicitantes cualificados serán considerados para el empleo sin distinción de raza, etnia, religión, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, origen nacional, genética, discapacidad o edad.***